

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOOKSTORE M&M BKST S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del dos mil veinte a las 17:00 horas, en las oficina situada en la calle CHILE Numero 2200 Intersección: FRANCISCO DE MARCOS Edificio RIO GUAYAS, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía BOOKSTORE M&M BKST S.A., de acuerdo con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el art. 239 de la misma ley y que son:

CASTRO ARIAS ANDRES STALIN	NATURAL	408	51
PEREZ CORDOVA ANDREA ESTEFANIA	NATURAL	392	49

CASTRO ARIAS ANDRES STALIN, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos ocho acciones, y

PEREZ CORDOVA ANDREA ESTEFANIA, por sus propios derechos, propietaria de trescientas noventa y dos acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa entre los presentes para que presida de Junta la Srta. **PEREZ CORDOVA ANDREA ESTEFANIA** y actúa como Secretaria la señora Jazmín Aguilar Toledo. La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de **OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América**, en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria Universal de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobando el quórum legal, el GERENTE GENERAL declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el Balance General y el listado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2019. Así como el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

El presidente declara instalada la sesión por lo cual da a conocer el único punto del orden del día, esto es conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2019. Así como el informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al mismo ejercicio económico.

Los accionistas presentes manifiestan que por haber sido conocidos todos estos documentos en forma previa, ya que estuvieron a su disposición en días anteriores, éstos los conocen y aceptan, por lo cual la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** "Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2019".

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las 10h30, firmando para constancia el Gerente General y la suscrita Secretaria que certifica. f) Pérez Córdova Andrea Estefanía Presidente de la Junta, accionista. f) CASTRO ARIAS ANDRES STALIN, accionista. f) JAZMIN AGUILAR TOLEDO Secretaria de la Junta,

CERTIFICO que la presente acta es copia de la original, la que se encuentra archivada en el Libro de Actas de la Compañía BOOKSTORE M&M BKST S.A., al que me remito en caso de ser necesario Guayaquil, 30 de MARZO del dos mil veinte.


Pérez Córdova Andrea Estefanía
Gerente General - Accionista


Castro Arias Andrés Stalin
Accionista


Aguilar Toledo Jazmin Maria
Secretaria de la Junta